

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

Con fecha 28 de octubre, por esta Presidencia se dictó decreto 87 de 2009 de aprobación de oferta pública de empleo para el año 2009.

A la vista de las nuevas circunstancias existentes en este Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo se hace necesario la modificación del mismo en los términos en que la parte dispositiva se refleja, en virtud de las atribuciones que me otorgan las disposiciones legales vigentes y visto el artículo 105 de la Ley 30 de la 1992, LRJPAC, mediante el presente vengo en resolver:

Unico.- Aprobar la oferta de empleo de personal de este Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, para el año que se contiene en el anexo de esta resolución, como parte integrante del mismo, conteniendo las plazas que se prevé que quedarán vacantes en el presente ejercicio, indicando la modalidad de selección que se adopte dentro de la convocatoria pública.

Anexo I

Relación de plazas incluidas en la oferta de empleo público para el año 2009

Grupo: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios y Salvamentos. Número de plazas: Dos. Denominación: Sargento. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Grupo: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios y Salvamentos. Número de plazas: Ocho. Denominación: Cabo. Forma de provisión: Concurso-oposición (promoción interna).

Toledo.-El Secretario, Juan Manuel Granados Fernández de Arévalo. V.º B.º el Presidente, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 13011